

David Antonio Medina

En el Municipio de Jocón Departamento de Yoro a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintidos Ante mi Gregorio Filiberto Rosales Director Municipal de Justicia Comparecio al joven David Antonio Medina Con DNI 7805-7991-00065 Comerciante Casado de Jocón para que sea matriculado a su favor para herar sus vienes de Campos habidos y por a ver.

INDIO

Dicho fierro quedara gravado en el fondo de este plano y en el uso de la facultades que la ley de ramo le confiere previo al pago de esta TESORERIA MUNICIPAL DECLARA legalmente matriculado este fierro y pide se le extienda la certificación conforme al original.

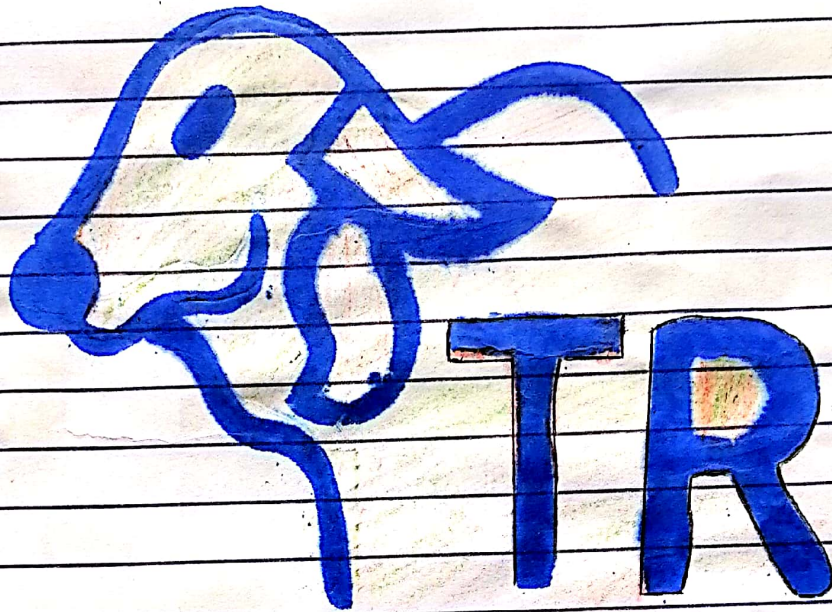
\* David Antonio Medina Martinez





Tomas Elisodoro Rosales

En el Municipio de Jocón Departamento de Yoro a los cuatro días del mes de Octubre del año dos mil veintidos Ante mí Gregorio Filiberto Rosales Director Municipal de Justicia Compareció al Joven Tomas Elisodoro Rosales Con DNI 7805-1982-01385 Agricultor Soltero de Puente grande y vecino de este Municipio para que sea matriculado a su favor para herar sus vienes de campos habidos y por a ver.



Dicho fierro quedara gravado en el fondo de este plano y en el uso de las facultades que la ley de ramo le confiere previo al pago de esta TESORERIA MUNICIPAL DECLARA legalmente matriculado este fierro y pide se le extienda la certificación conforme al original.

■ Tomas Elisodoro Rosales



STUDIO



**Yessica Suyapa Hernández Lopez**

En el Municipio de Jocón Departamento de Yoro a los doce días del mes de Octubre del año dos mil veintidos Ante mí **Gregorio Filiberto Rosales** Director Municipal de Justicia Compareció a la Sra. **Jessica Suyapa Hernández Lopez** Con DNI 7805-1978-00035 Maestra, Unión Libre Siendo de Jocón, Yoro Presenta este fierro para que sea matriculado a su favor para herrar sus Vienes de Campos habidos y por a ver.

**YESSICA**

Dicho fierro quedara gravado en el fondo de este plano y en el uso de las facultades que la ley de ramo le confiere previo al pago de esta **TESORERIA MUNICIPAL DECLARA** legalmente matriculado este fierro y pide se le extienda la certificación conforme al original.

\* Yessica Suyapa Hernández Lopez



STUDIO



Dania Patricia Salas Torres

En el Municipio de Jocón Departamento de Yoro a los Diecinueve días del mes de Octubre del año dos mil veintidos Ante mi Gregorio Filiberto Rosales Director Municipal de Justicia Comparecio a la Sra. Dania

Patricia Salas Torres con DNI 7805-1996-00197 Union Libre, Agricultora siendo de agua fria Jocón presentando este fierro para que sea matriculado a su favor para herrar sus Vienes de campos habidos y por a ver.

PATRY

Dicho fierro quedara gravado en el fondo de este plana y en el uso de las facultades que la ley de ramo le confiere previo al pago de esta TESORERIA MUNICIPAL DECLARA legalmente matriculado este fierro y pide se le coactienda la certificación conforme al original.

Dania Patricia Salas Torres





Jose Rubilio Santos

En el Municipio de Jocon Departamento de Yoro a los dieznueve dias del mes de octubre del año dos mil veintidos Ante mi Gregorio Filiberto Rosales Director Municipal de Justicia Comparecio al Sr. Jose Rubilio Santos Con DNI 7807-1953-00734 Casado, Agricultor Siendo de Olanchito, Yoro Vecino de este Municipio de Jocon presenta este fierro para que sea matriculado a su favor para herrar sus vienes de campos habidos y por a veri

BS

Dicho fierro quedara gravado en el fondo de este plano y en el uso de las facultades que la ley de ramo le confiere previo al pago de esta TESORERIA MUNICIPAL DECLARA legalmente matriculado este fierro y pide se le extienda la certificacion conforme al original.

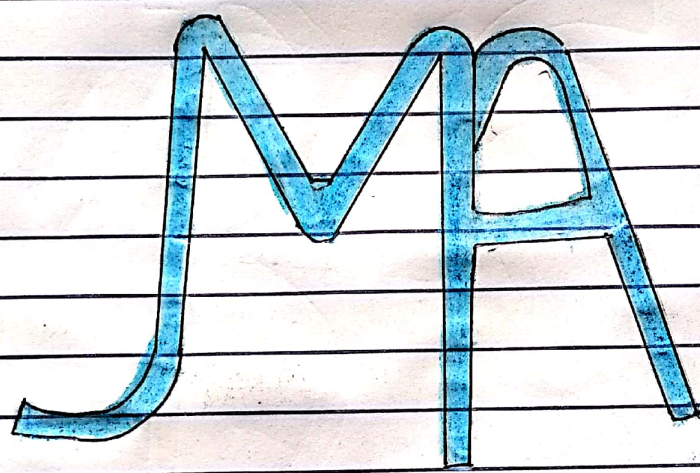
\* Jose Rubilio Santos Martinez





José Manuel Salgado

En el Municipio de Jocón Departamento de Yoro a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintidos, Ante mi Gregorio Filiberto Rosales Director Municipal de Justicia comparecio al joven José Salgado Con DNI 7805-7974-00092 Casado Agricultor Siendo de los encuentros Jocón presente este fierro para que sea matriculado a su favor para herrar sus vienes de campo habidos y por a ver.



Dicho fierro quedara gravado en el fondo de este plano y en el uso de las facultades que la ley de ramo le confiere previo al pago de esta TESORERIA MUNICIPAL DECLARA legalmente matriculado este fierro y pide se le cattienda la certificación conforme al original.

Josemanuel Salgado

